

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2171** *Orden JUS/284/2014, de 18 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Pernia a favor de doña Leonor March Cencillo.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Pernia, a favor de doña Leonor March Cencillo, por fallecimiento de su madre, doña María de los Desamparados Cencillo González-Campo.

Madrid, 18 de febrero de 2014.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.